

El debate sobre la igualdad de género es nuestra responsabilidad, como organización social tenemos la obligación de trabajar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria donde los trabajadores y trabajadoras nos encontremos en una lucha conjunta por derechos que mejoren nuestras condiciones de vida.

Es por ello que desde la secretaria de género del sindicato estamos trabajando para lograr que las mujeres afiliadas se acerquen a este espacio y trabajen activamente para que todos aquellos abusos y discriminación que viven a diario en el ámbito laboral sean superados.

Para eso hemos realizado una encuesta donde buscamos reflejar una realidad que se nos impone, que nos atraviesa en lo cotidiano, y que no puede ser mejor expresada que por aquellos que la vivencian. En dicha encuesta realizamos un recorrido por la situación de la mujer en el espacio laboral, el cumplimiento de sus derechos y la acción que el sindicato debe adoptar al respecto (caso Telefónica/Telecom).

La misma fue enviada vía mail a todo el colectivo de mujeres afiliadas, pero también a los compañeros, considerando que en este debate debemos participar todos/as por igual, sabiendo que la supremacía masculina sobre todo en el ámbito laboral es un tema cultural y que solo con la concientización de todos/as podrá ser transformado. El trabajo de la secretaria de género no intenta establecer, de modo alguno, supremacía de la mujer sobre el hombre, sino igualar una condición de desventaja que la mujer históricamente sufre.

La encuesta se dividió en dos partes, la primera refería a la visualización de situaciones de discriminación y/o desventajas que sufren las mujeres en los espacios de trabajo y la segunda que estrategias podemos llevar adelante desde el sindicato para poder revertir esta situación.

Como puntos trascendentes podemos destacar que un 80% de los/as encuestados/as consideraron que las mujeres se encuentran en situación de desventajas respecto al hombre en el ámbito laboral, entre las razones más importantes se destacó:

- La suma de responsabilidades que la mujer tiene entre casa y trabajo, no compartido de modo igualitario con su pareja y/o padre de sus hijos, lo cual se

puede conceptualizar dentro de un patrón social arraigado. A ello se le suma la falta de guarderías en los lugares de trabajo o el pago incompleto de la misma.

- A consecuencia de la situación precitada, las mujeres cargan con un desprestigio, debido a que son ellas quienes salen del trabajo o se ausentan ante enfermedades de sus hijos, actos escolares, etc. Esta falta de disponibilidad full time, en algunas ocasiones, lejos de ser considerada por los compañeros hombres es utilizada en su contra desvalorizando su trabajo, incluso sus opiniones y afectando directamente en el sistema de ascensos, otorgamiento de capacitaciones, aumentos salariales, etc.

Más allá de estos claros elementos de desvalorización del rol femenino un 60% de los encuestados/as no considero la existencia de discriminación y/o violencia hacia las mujeres en el espacio de trabajo. Solo un 20% si lo considera, remitiendo nuevamente a la discriminación por desvalorización y falta de oportunidades hacia las mujeres respecto de los hombres en igual condición.

En lo que respecta al rol femenino en el ámbito sindical, un 70% de los encuestados/as refirió que según su percepción la participación es baja, debido a las cuestiones antes enumeradas como las múltiples responsabilidades femeninas, pero además por temores, por desconocimiento, por considerarse un ámbito masculino, o simplemente por ser este un gremio con mayor afiliación de trabajadores hombres.

A pesar de ello consideraron la necesidad de una mayor participación de la mujer en dicho ámbito, a la par del hombre, comprometiéndose activamente y aportando espacios de diálogo y conciliación.

Para ello algunas de las metodologías que se pueden destacar como elementos de revalorización de los derechos de las mujeres que se enumeraron fueron: difusión de los derechos, información sobre lugares donde recurrir ante situaciones de discriminación y /o violencia, contención ante las mismas, charlas y debates sobre cómo se organiza culturalmente la sociedad, y sobre el rol de la mujer históricamente en las luchas obreras, entre otras. En todas ellas el sindicato jugaría un lugar clave, interviniendo de modo directo.

	SI	NO	NO SABE
1 ¿Conoces los derechos de las mujeres como trabajadoras?	40%	20%	40%
1.1 - ¿Qué consideras falta mejorar?	La conciliación de la vida familiar con la laboral – aumento de monto para guarderías - el acoso cotidiano de los hombres en el lugar de trabajo.		No hay mujeres en su ámbito de trabajo - no debería haber diferencia de género más allá de la maternidad.
2- ¿Consideras que las mujeres poseen desventajas en el ámbito laboral?	80%	20%	0%
2.1- ¿Cuáles?	Machismo socialmente definido - desigualdad ante la ley - licencias siempre para la madre – que no hay mujeres en cargos altos - el quedar embarazada o tener hijos - la falta de disponibilidad horaria full time - desventaja remunerativa - búsquedas internas no son para ambos géneros - menor acceso a categorías, capacitaciones, posgrados - tener absoluta responsabilidad sobre nuestros hijos - falta de solidaridad de nuestros compañeros- pensar que la mujer es más débil.		
3- ¿Consideras que existen situaciones de discriminación y/o violencia?	20%	60%	20%

3.1- ¿Cuáles?	Desvalorizando el trabajo o la opinión femenina - desventaja remunerativa - búsquedas internas no para ambos géneros - menor acceso a categorías, capacitaciones y posgrados.	Hay grosería pero no lo considero discriminación	
3.2- Propuesta	Cupos femeninos - igual participación hombre mujer	Sanciones	

	ALTO	MEDIO	BAJO
4- ¿Cuál es el grado de participación de las mujeres en el ámbito sindical?	10%	20%	70%
4.1 ¿Por que?	Por la posibilidad de participación y la igualdad con los hombres del sindicato	Porque la mujer se encuentra un paso atrás.	Por temores - porque históricamente es un ambiente masculino - por desinterés - por desconocimiento - por ser menos en cantidad - porque en nuestro ambiente laboral somos más hombres - por un tema cultural - por falta de tiempo - por la necesidad de tener figuras "fuertes" en las negociaciones como las masculinas - porque la mujer tiene otras actividades fuera del sindicato.

5- Rol de la mujer en el ámbito sindical	El mismo que el hombre - comprometido - activo - más protagonista - mayor representación - de igualdad - de conciliación, de dialogo, de diplomacia - acompañando a los hombres
---	---

6- Rol del sindicato en la defensa de la mujer por condición de género	Debería ser alto - intervenir de inmediato en actos de discriminación - mediador - colaborador - informador - acciones directas -
---	---

7- Metodologías de valorización de derechos charlas - debates contar experiencia de otros sindicatos	<p>Difusión - contención - indiscriminación en los puestos laborales - que se incorporen más mujeres a la lucha - exigir respeto - acceso a la información - la posibilidad de ascensos para todos/as por igual - reuniones - mayor comunicación - charlas - material digital- igualdad en categorías y sueldos - participación igualitaria obligatoria hombre / mujer, CD con cupo femenino</p>

8- Formación	<p>Derechos- como defenderlos y hacerlos valorar - como denunciar - imagen - oratoria - inteligencia emocional - conocimientos técnicos específicos - ejemplos de lucha femenina en el ámbito sindical - importancia de su participación - concientización - diversidad - fundamentos y alcances de los sindicatos.</p>

Fuente: Encuesta realizada a los trabajadores/as afiliados/as al CePETel